



## REUNIÓN INFORMATIVA DE DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID SOBRE REMANENTE DE FIN DE AÑO

- . CSIF pide que se justifique el reparto de dicho remanente para los empleados que así lo soliciten**
- . Los funcionarios que vieron disminuida la productividad mensual en 2014, la recuperarán a final de año.**

Hoy día 24 de noviembre se ha mantenido una reunión en la Delegación del Gobierno de Madrid con los representantes sociales para informar del reparto del remanente de la productividad a fin de año.

Desde CSIF subrayamos la palabra informar pues las cosas se nos han dado “hechas”, y siempre en la misma línea de años anteriores: reparto en función de niveles y con informe de las jefaturas correspondientes, sin posibilidad de réplica o negociación.

Tal y como señalamos en reuniones anteriores, CSIF apuesta por un reparto lineal precisamente para no dar cabida a las injusticias ni a los amiguismos. Puesto que se trata de un remanente existente a fin de año y que no se concede por ningún tipo de trabajo o sobrecarga adicional, entendemos que no debería ir en función de ningún nivel ni dejarlo a criterio de ninguna jefatura, sino que debería ser percibida por todos de igual manera.

Tras esta decisión de reparto del remanente, CSIF ha solicitado que los empleados que deseen conocer el motivo por el cual han obtenido una u otra cifra de productividad en diciembre, puedan acceder a esa información y se les facilite en todo momento. La Administración se ha comprometido a hacerlo.

Otra cosa bien diferenciada es el caso de “las gratificaciones extraordinarias” propiamente dichas, para lo que se tiene apartados unos 5.000 euros, y que sí se concederán a empleados que, -por una serie de circunstancias extraordinarias-, han llevado a cabo un mayor esfuerzo y trabajo. En este sentido CSIF ha recordado el caso de la oficina de extranjeros donde realizan tareas de información que ha sufrido una sobrecarga el pasado verano y donde todos y cada uno de sus miembros ha colaborado activamente para solventar el problema.

Es de destacar que la gente que percibe el complemento de productividad mensual y que lo ha visto disminuido este año en un 7%, va a recuperar la pérdida pues se le ingresará este último mes del año. Para el próximo año 2015, se prevé que no haya bajadas y se cuenta con ese tanto por ciento de forma continua.